

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA 1
	CONSTANCIA	CÓDIGO:MMDS.1100.18F.13
		VERSION 1

**ACTA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE LA NOTIFICACION POR AVISO N°
10472 del 21 de febrero del 2020**

EL SUSCRITO INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley 769 de 2002, ley 1383 de 2010, ley 1843 de 2017 y lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo;

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN 10473 DEL 21 DE FEBRERO DE 2020 QUE ORDENA LA NOTIFICACION POR AVISO.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: MAURICIO AGUDELO MEJIA.

CARGO: INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

FUNDAMENTOS DEL AVISO: ante la imposibilidad de efectuar la notificación de las ordenes de comparendos electrónicos de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con la disposición "*En el evento en que no sea posible identificar al propietario del vehículo en la última dirección registrada en el RUNT, la autoridad deberá hacer el proceso de notificación por aviso de la orden de comparendo*" se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del 21 de Febrero de 2020 en la cartelera de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cartago Valle ubicada en la calle 10 # 14-131 primer piso y en la página web www.cartago.gov.co link: notificaciones de tránsito.

RECURSOS QUE PROCEDEN: N/A

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 DE FEBRERO DEL 2020 a las 08:00 A.M. En cartelera de la secretaria de tránsito y Transporte de Cartago Valle.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020, A LAS 05:00 P.M En consecuencia se adjunta con la presente, copia íntegra de la resolución N° 10473 del 21 de febrero de 2020 y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Firma,


MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGO

